

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **123**

Fecha: 21/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2020 00004	Verbal	GRACE NATALY PARRA FLOREZ	EDINSON PORTILLA RUBIO	Auto ordena Oficiar Pone en conocimiento respuesta del laboratoric Yunis Turbay. Ordena oficiar al Centro de Diagnóstico Clínico SAS	19/07/2021		
63001 31 10002 2020 00268	Verbal	JOSE JANIER CARMONA TABARES	ANA MARIA GUTIERREZ ESCOBAR	Auto decreta práctica pruebas De Adn particular. Ordena oficiar al laboratoric Yunis Turbay	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00068	Verbal	MARLY TERESA VANEGAS PEREYRA	OCTAVIO JOSE JIMENEZ GOMEZ	Auto resuelve adición providencia Adiciona auto del 15 de julio de 2021. Decreta pruebas solicitadas por el Ministerio Público	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00074	Verbal Sumario	ASTRID LORENA SOSSA OLARTE	FREDDY SIERRA RAMIREZ	Auto Pone en conocimiento Nota devolutiva de la ORIPA mediante la cual no inscribio medida	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00132	Verbal	ADRIANA PATRICIA VALENCIA URREGO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE NOEL VALENCIA LOPEZ	Auto Pone en conocimiento Respuesta de INML sobre prueba ADN, la cual se agrega al estado	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00171	Verbal Sumario	RIDER HERNAN VIVEROS ERAZO	PAOLA ANDREA ROMERO ESPEJO	Auto resuelve adición providencia Auto del 14 de julio de 2021. Procede a decreta pruebas solicitadas por el Ministerio Público	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00175	Verbal	JHONATAN MARTINEZ OSPINA	JOSE DAVID LOPEZ GALLEGO	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado. Decreta prueba Adn. Reconoce personería	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00199	Verbal	PAULA ANDREA SANCHEZ GUARIN	JANUSZ PAWEL RUSIN	Auto Requiriendo A la parte demandante para que procure notificación del demandado.	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00221	Verbal	VICTOR MANUEL PERDOMO PERDOMO	JOHANA ANDREA ARDILA QUITIAN	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado. Requiere a la parte demandante y a la demandada. Decreta prueba ADN. Reconoce personería	19/07/2021		
63001 31 10002 2021 00228	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN FELIPE TAMAYO SALAZAR	JESUS EMILIO TAMAYO TELLEZ	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsaar, so pena de rechazo. No reconoce personería	19/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO